



VIGESIMOPRIMER INFORME ESTADO DE LA NACIÓN EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

Informe final

**Agenda internacional de cambio climático de Costa Rica:
prioridades y resultados**

*Investigadora:
Mónica Araya*



El contenido de esta ponencia es responsabilidad del autor. El texto y las cifras de las ponencias pueden diferir de lo publicado en el Informe sobre el Estado de la Nación en el tema respectivo, debido a revisiones posteriores y consultas. En caso de encontrarse diferencia entre ambas fuentes, prevalecen las publicadas en el Informe.

Índice

Hallazgos relevantes	2
Resumen ejecutivo	3
Introducción	3
Las negociaciones internacionales de cambio climático	3
1992-1997: Cumbre de Río y la Convención Marco sobre Cambio Climático	3
1998-2009: El Protocolo de Kyoto y los mercados de emisiones de carbono	4
2010-2015: La negociación del Acuerdo de París	4
La agenda internacional de Costa Rica en cambio climático	6
Mitigación	7
REDD+	8
Adaptación	10
Compromisos internacionales: la carbono neutralidad en 2021	10
Compromisos de REDD	12
Compromisos sectoriales formales	12
El NAMA de “Café Bajo en Carbono”	13
El NAMA de Ganadería	14
Implementación de los compromisos internacionales de Costa Rica	15
Implementación de los compromisos climáticos	15
Evaluación de la participación internacional de Costa Rica	21
Estrategia de Negociación y Alianzas de Costa Rica	23
El acuerdo de Paris y la preparación del INDC de Costa Rica	28
Oportunidades de mejora	32
Bibliografía	33

Hallazgos relevantes

- ✓ Costa Rica ha asumido una posición positiva y *sui generis* en la UNFCCC. Desde los años noventa la postura del país ha enfatizado la responsabilidad colectiva (no solo la de los países desarrollados) de resolver el problema de cambio climático.
- ✓ En 2007, Costa Rica anunció su *aspiración* de convertirse en una economía carbono neutral en 2021.
- ✓ En 2010, Costa Rica es una de las 141 partes de la Convención (de un total de 195) que firma el “Acuerdo de Copenhague”(UNFCCC 2009). A partir de dicho Acuerdo, tomó fuerza la noción de que las naciones en desarrollo realizarán “acciones de mitigación nacionalmente apropiadas” (NAMAS).
- ✓ El 29 de enero de 2010 Costa Rica envió una “nota verbal” a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático para presentar la propuesta para “inscribir formalmente la Nota de C-Neutralidad” dentro del registro de NAMAs de países en desarrollo.
- ✓ Costa Rica registró el NAMA de Café ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, este se encuentra en etapa de implementación. Se trata del primer NAMA en el sector cafetalero en el mundo y una de las pocas NAMAs agrícolas. Este NAMA afecta a unas 52.000 familias con fincas e involucra a unas 93.000 hectáreas.
- ✓ Costa Rica es parte de un Fondo Forestal del Banco Mundial nacido en respuesta al mecanismo de REDD.
- ✓ La primera transacción internacional de CTOs del mundo tuvo lugar entre Costa Rica y Noruega en 1996 mediante el Proyecto de Implementación Conjunta de Actividades de Conservación y Reforestación, por el cual Noruega pagó US\$2 millones “por la compra de 200.000 hectáreas de bosque tropical costarricense dedicados al almacenamiento de carbono”.
- ✓ En 2010, se establece la Dirección de Cambio Climático para “coordinar, gestionar y formular la política pública de cambio climático” como una dependencia adscrita al MINAE.
- ✓ La Estrategia Nacional de Cambio Climático que elaboró en 2009 el MINAE es una respuesta a los compromisos internacionales asumidos por el país en 2007 y con el horizonte el año 2021.
- ✓ En 2008, a través del Fondo Nacional para el Financiamiento Forestal, Costa Rica entró en el *Forest Carbon Partnership Facility* (FCPF) del Banco Mundial. En 2010, el país inició la fase de preparación de sus proyectos REDD, con el apoyo de US\$3.600.000.
- ✓ Costa Rica es miembro fundador de la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe (AILAC), lanzada en 2012 en la COP18 en Qatar.
- ✓ En 2014 Costa Rica fue anfitrión del Foro de Vulnerabilidad Climática.

Resumen ejecutivo

Esta investigación analiza la participación, posición y compromisos adquiridos por el país en materia de cambio climático a nivel internacional, así como las capacidades (económicas, institucionales y de recursos humanos) del Estado para cumplir con dichos compromisos y el impacto de su participación en foros, cumbres, encuentros, etc. en la obtención de fondos de cooperación (técnica y financiera) para la ejecución de las metas planteadas por Costa Rica en cambio climático. Asimismo, se estudian los planteamientos del país en esta materia tanto en las instancias en las cuales participa como Estado miembro como en aquellas en las que ha ocupado cargos de liderazgo (por ejemplo en la presidencia del grupo de países vulnerables al cambio climático). Finalmente, se evalúan los efectos e impactos de dicha participación a nivel nacional.

Descriptores

Cambio climático, sostenibilidad ambiental, agenda internacional, grupo de países vulnerables al cambio climático, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC), Intended Nationally Determined Contributions (INDCs), REDD (3), contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional, Asociación Independiente de América Latina y el Caribe.

Introducción

Las negociaciones internacionales de cambio climático¹

La posición internacional de Costa Rica en cambio climático ha sido definida en el ámbito de las negociaciones de las Naciones Unidas. Para entender la posición costarricense es necesario conocer el contexto en el que la misma se ha presentado. Tres etapas se distinguen en el debate sobre cambio climático en las Naciones Unidas: La firma de la convención marco en 1992, la firma del Protocolo de Kyoto en 1997 y la negociación de un nuevo acuerdo climático internacional en 2015.²

1992-1997: Cumbre de Río y la Convención Marco sobre Cambio Climático

En 1994 Costa Rica ratificó³ la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático⁴ de 1992 (en adelante “la Convención”) firmada en la llamada “Cumbre de la Tierra de Río”. La Convención entró en vigor en marzo de 1994 y cuenta con 195 partes. La primera “Conferencia de las Partes” (o COP1) tuvo lugar en Berlín en 1995. Por ser un documento “marco”, se espera que con el tiempo la Convención, sea enmendada para que los esfuerzos por combatir el cambio climático puedan ser más eficaces. En 1997, la COP3 aprobó la primera adición a la Convención al adoptarse oficialmente el Protocolo de Kyoto.⁵

El Protocolo de Kyoto es producto de una lógica de responsabilidad histórica y del principio de la “responsabilidad común pero diferenciada”. El Protocolo solo compromete a los países que han sido los mayores generadores de emisiones de gases de invernadero que hay actualmente en la atmósfera, y que son el producto de la quema de fósiles combustibles durante más de 150 años.

Cabe destacar el origen de la Convención y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. El IPCC (por su sigla en inglés) fue establecido en 1988 para evaluar el estado de los “conocimientos científicos, técnicos y socioeconómicos sobre el cambio climático, sus causas, posibles repercusiones y estrategias de respuesta” (IPCC, 2015). Publicó su primer informe de evaluación en 1990 (AR por su sigla en inglés) y confirmó los elementos científicos que causaban preocupación acerca del cambio climático. A raíz de su publicación, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió preparar la Convención de 1992. Un informe complementario fue presentado en la Cumbre de Río. El segundo informe del IPCC (AR2) fue publicado en 1995. A partir de entonces se han publicado cinco informes, el más reciente (AR5 en 2014).

1998-2009: El Protocolo de Kyoto y los mercados de emisiones de carbono

En 2001, en la COP7, se adoptan los Acuerdos (de Marrakech) que detallan las reglas para poner en práctica el Protocolo de Kyoto. En 2005, entra en vigor el Protocolo de Kyoto. En ese año se publicó el tercer informe del IPCC (AR3) tras el cual se consideró la necesidad de negociar un nuevo protocolo más severo, pero no fue posible llegar a un acuerdo en las negociaciones.

En 2007 fue publicado el cuarto informe de evaluación del IPCC (AR4) el cual, entre otras cosas, trató la tendencia creciente en los eventos extremos observados en los pasados 50 años. Entre 2006 y 2007 se percibe un aumento en la sensibilización público con respecto al tema del cambio climático. Se puede decir que aumentó el interés mediático en el tema debido a la divulgación internacional de la película de Al Gore, ex Vice-Presidente de Estados Unidos, y la publicación del Informe Stern sobre “La Economía del Cambio Climático” comisionado por el gobierno británico. En 2007, el IPCC y el ex vicepresidente de los Estados Unidos, Al Gore, obtuvieron el Premio Nobel de la Paz lo cual contribuyó a hacer más visible el tema del cambio climático a nivel internacional.

En 2007, en la COP13, las Partes de la Convención acuerdan la Hoja de Ruta de Bali, que busca mejorar los compromisos obligatorios de los países desarrollados y de economías en transición (países del Anexo I), así como las acciones voluntarias en el resto de países y las actividades de cooperación.

En 2009, se debía negociar un acuerdo climático internacional en la COP15, pero los gobiernos, especialmente las grandes economías tanto desarrolladas como en desarrollo, no se pusieron de acuerdo. En su lugar, se firma el “Acuerdo de Copenhague” y la COP «toma nota» del mismo. Posteriormente los países presentan promesas no vinculantes (“pledges”) de reducción de las emisiones también llamadas medidas de mitigación.

2010-2015: La negociación del Acuerdo de París

En 2010, en la COP16, en México Cancún, el proceso de negociación se recupera doce meses después del fracaso de las negociaciones en la COP15. Los Acuerdos de Cancún son ampliamente aceptados y los países formalizan las promesas que habían hecho en

Copenhague. A partir de allí gana terreno el concepto de medidas de mitigación que sean apropiadas para el contexto nacional (NAMAS por su sigla en inglés⁶)

Se marca un hito en 2011, en la COP17 en Durban, Sudáfrica: los países aceptan firmar un acuerdo climático en 2015 que entrará en vigor en 2020, el cual tendrá compromisos para todos los países, no sólo los países desarrollados.

En la COP18 de Doha en 2012, se simplificaron las negociaciones con el fin de concentrarse en las tareas para llegar a un acuerdo en 2015 bajo un eje de negociación: Se crea el actual grupo de trabajo especial sobre la “Plataforma de Durban” (ADP por sus siglas en inglés) la cual tiene dos líneas de trabajo:

- Línea 1: dar los pasos necesarios para negociar un acuerdo mundial sobre el cambio climático, que sea adoptado en 2015 y entre en vigor en 2020.
- Línea 2: acordar cómo aumentar la ambición global antes de 2020 para acelerar la respuesta al cambio climático.

Dado que el primer período de compromiso del Protocolo de Kyoto concluía en 2012, ese año en la COP18 de Doha, los Gobiernos también decidieron que el segundo período de compromiso del Protocolo de Kyoto sería de 8 años, a partir del 1 de enero de 2013. A raíz de la COP18 y la necesidad de crear condiciones favorables para el Acuerdo de 2015, el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, tomó la iniciativa de convocar a los líderes mundiales a demostrar su voluntad política para ayudar el Acuerdo de 2015. (En respuesta los Jefes de Estado asistieron a la Cumbre Climática en Nueva York en septiembre de 2014).

Desde 2012 los países negocian los alcances del Acuerdo de 2015 bajo “el **ADP**”. En 2013, en la COP19 en Varsovia, Polonia, se acordó que los países que estuvieran en condiciones de hacerlo presentarían su contribución nacional para el acuerdo de París antes de concluir el primer trimestre de 2015.

Para el Acuerdo de París la base de los compromisos son las *contribuciones* nacionalmente determinadas que además son indicativas – “intended nationally determined contribution” o INDC. El modelo de INDCs implica que cada país determinará el alcance de su propia contribución para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y cómo enfrentará los impactos del cambio climático en su país. La ventaja de que los países definan sus propios compromisos es que crea condiciones políticas en pro de la universalidad (serán más los países que acepten compromisos si estos fueron nacionalmente determinados). Una desventaja fundamental es el riesgo real de que la sumatoria de INDCs no sea suficiente para limitar el aumento de la temperatura global promedio a 2 grados centígrados a finales del siglo, por lo que desde ya se ha propuesto que los compromisos se ajusten periódicamente (por ejemplo cada cinco años) y hacia arriba (el principio de la irreversibilidad). Sin embargo, esto aún está sujeto a negociación.

En 2013 en la COP19 se acordó “El marco de Varsovia para REDD+” con un reglamento “para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal junto con

medidas para reforzar la preservación de los bosques y un sistema de pago basado en los resultados para promover la protección de los bosques” (UNFCCC, 2015). Este marco fue la culminación de 7 años de trabajo y supone un avance para que se tomen medidas frente al cambio climático en materia forestal. Se acuerda un paquete respaldado con promesas iniciales de US\$280 millones para proyectos REDD+.

En 2014, en la COP20 de Lima, Perú, los países definieron el alcance del Acuerdo de París y en febrero de 2015 se acordó el *borrador* del texto para ser negociado durante el año. En junio de 2015 se ha procedido a “limpiar” el texto y se pronostica que la versión final saldrá en septiembre 2015 cuando los países den cita nuevamente. La COP21 tendrá lugar entre el 30 de noviembre y el 11 de diciembre de 2015 y se espera que un nuevo acuerdo internacional de aplicación universal se firme en París.

En 2014, se aprobó el quinto informe de evaluación del IPCC. En comparación con los anteriores, en el AR5 “se hace más hincapié en la evaluación de los aspectos socioeconómicos del cambio climático y sus consecuencias para el desarrollo sostenible, los aspectos regionales, la gestión de riesgos y la elaboración de una respuesta mediante la adaptación y la mitigación.” (IPCC, 2015).

Dado que el nuevo acuerdo entrará en vigor en 2020, lo que rige hasta ese entonces será el Protocolo de Kyoto, el cual solo tiene metas obligatorias de reducción de las emisiones para 37 países industrializados y la Unión Europea. Las INDCs que serán llevadas a la negociación de París entrarán en vigor a partir del año 2020. Entre 2015 y 2020 los países en desarrollo continuarán con el avance de sus NAMAs y otras medidas voluntarias, a menos de que se auto-impongan metas jurídicamente vinculantes, como es el caso de México.

De cara a la negociación del Acuerdo de París ha surgido la interrogante – y en algunos casos crítica severa - de qué hacer con un acuerdo global – basado en INDCs – cuya suma no garantiza la meta de 2 grados. La respuesta por parte del proceso de negociación es estructurar el acuerdo de forma que permita ciclos de mejoramiento continuo (por ejemplo cada cinco años los países deben aumentar sus esfuerzos) de forma que estos sean precedentes. También se ha identificado la necesidad de recalcar que las INDCs marcarán un nivel mínimo de contribución nacional (no un máximo) y que no serán reversibles. Sin embargo cabe destacar que hasta la fecha todos los elementos del acuerdo están sujetos a negociación.

La agenda internacional de Costa Rica en cambio climático

Esta sección discute la agenda de Costa Rica en materia de cambio climático en las negociaciones de la Convención y los *compromisos internacionales* asumidos. La agenda nacional se discute en Corrales, 2015 y puede consultarse en www.estadonacion.or.cr. Los compromisos internacionales se definen como aquellas responsabilidades y declaraciones de intención planteadas en documentos oficiales que el país ha registrado ante la Convención.

Con el fin de organizar la discusión se abordan tres temas: la mitigación, reducción de gases con efectos de invernadero, la adaptación a los impactos creados por el cambio climático, y la reducción de emisiones provenientes de la deforestación y degradación del bosque. Si bien estos temas tienen relación entre sí, en el ámbito de las negociaciones, estos ejes se tratan de forma separada. También cabe aclarar que en el contexto de las negociaciones internacionales el énfasis, por casi 20 años, ha estado en la reducción de *emisiones* de gases de efecto invernadero. Las agendas de adaptación y REDD ganaron terreno desde finales de la última década.

Mitigación

Costa Rica ha asumido una posición positiva y *sui generis* en la UNFCCC. Desde los años noventa la postura del país ha enfatizado la responsabilidad colectiva (no solo la de los países desarrollados) de resolver el problema de cambio climático. A pesar de ser una economía pequeña y baja en emisiones, Costa Rica ha manifestado su disposición de ser parte de la solución de un problema global que el país no ha causado.

Por años, la atención de los negociadores costarricenses estuvo en la reducción de emisiones y en la obtención de cooperación internacional con un énfasis, en los años noventa, en apoyar el funcionamiento de mecanismos de desarrollo limpio (MDL) incluidos la venta de créditos de carbono y en particular en mecanismos relacionados con la protección del bosque que detuvieran la deforestación. La agenda de adaptación no había sido prioritaria. En general se dice que la arquitectura de las negociaciones climáticas de la Convención ha sido sesgada tradicionalmente hacia la mitigación de emisiones.

Sin embargo a partir de 2010, tanto Costa Rica como otros países latinoamericanos han dado creciente atención a la agenda de adaptación a los impactos del cambio climático, según lo muestran las posiciones del grupo de países latinoamericanos afines con quien negocia Costa Rica.⁷

Tradicionalmente Costa Rica ha adoptado una postura diferenciada del resto de países en desarrollo, en particular de grandes países emergentes como China, y Brasil, y de economías petroleras, como Arabia Saudita. Costa Rica ha apoyado la idea de asumir compromisos de reducción de emisiones de GEI, mientras que una mayoría de países del G77+China ha insistido en que estas recaigan exclusivamente en los países desarrollados bajo argumentos de responsabilidad histórica.

Desde finales de los noventa, cuando el mundo se preparaba para firmar un acuerdo en 2009 en Copenhague, Costa Rica asumió una posición favorable a la transición hacia un régimen climático con compromisos *universales*, es decir, superar la noción de que solo los países desarrollados tendrían compromisos vinculantes y el resto no. Un grupo informal de países latinoamericanos también mantuvieron esa línea. En ese contexto estas naciones dieron a conocer iniciativas para reducir emisiones que se harían voluntariamente a pesar de que no estaban obligados, y en contraste con otros países en desarrollo que mantenían la postura de que las acciones climáticas dañaban el desarrollo en los países pobres. La premisa era que predicar con el ejemplo daría

autoridad moral de pedir reducciones de los demás. En 2007, Costa Rica anunció su *aspiración* de convertirse en una economía carbono neutral en 2021(Reuters, 2007).

La estrategia de la carbono neutralidad Costa Rica –y de los países latinoamericanos afines– ha sido la diferenciación con respecto a otros Estados en desarrollo. Esta diferenciación ha sido necesaria en la medida en que los donantes han optado por canalizar fondos para proyectos de mitigación hacia los emisores más grandes (y los fondos de adaptación hacia los países más pobres). Ante un riesgo real de quedar en un limbo en materia de financiamiento climático, Costa Rica y los países latinoamericanos afines, asumieron una posición en las negociaciones de la UNFCCC anclada en la oferta de convertirse en “países laboratorio” con proyectos pioneros donde la comunidad internacional puede extraer lecciones en materia de desarrollo bajo en emisiones⁸.

Mercados de carbono

Con la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto en el año 2005 se pone en marcha la ejecución del “mecanismo de desarrollo limpio” (MDL). Una motivación detrás de este mecanismo es ayudar a reducir el costo de cumplimiento de los países que tienen obligaciones vinculantes de reducción de emisiones y promover prácticas de desarrollo sostenible en los países en desarrollo. De esta forma nacen los mercados de carbono internacionales (informados por prototipos nacionales y bilaterales). Las naciones desarrolladas pueden comprar las reducciones de emisiones de GEI certificadas que ocurren en países en desarrollo. El país desarrollado se beneficia puesto que estas reducciones cuentan como parte de sus objetivos de mitigación, pero a un costo menor al que hubiera incurrido en su propio territorio. El país en desarrollo se beneficia ya que el proyecto no hubiera ocurrido en ausencia del financiamiento externo.

Antes de la entrada en vigor del Protocolo de Kioto y del mecanismo de desarrollo limpio (MDL), Costa Rica jugó un rol activo junto a otros países de América Latina en la definición y apoyo a proyectos de implementación conjunta - del cual había sido un precursor. Fue activo junto a otros en la región en aportar ideas con respecto a la transición de los proyectos AIJ y el MDL⁹. Análisis independientes de las posiciones latinoamericanas en las negociaciones en esos años han considerado a Costa Rica unas de las “voces líderes” en las negociaciones (junto a Argentina, Brasil, Colombia, Chile y México). (Pew Center on Global Climate Change, 2000: 22).

REDD+

REDD+ es un mecanismo internacional que ha sido objeto de debate en las negociaciones climáticas bajo la Convención desde el año 2005. Busca mitigar el cambio climático mediante la reducción de las emisiones netas de GEI a través de una mejor gestión del bosque en los países en desarrollo¹⁰. Incentiva el desarrollo de políticas y programas en el sector forestal y promueve cinco tipos de actividades (Secretaría REDD Costa Rica, 2013):

- La reducción de las emisiones debidas a la deforestación;
- La reducción de las emisiones debidas a la degradación forestal;

- La conservación de las reservas forestales de carbono;
- La gestión sostenible de los bosques;
- El incremento de las reservas forestales de carbono.

El concepto de REDD incluye las primeras dos actividades asociadas directamente a la reducción de emisiones. El resto de actividades constituye el “+” que se le agrega a REDD¹¹.

Para entender el origen del concepto (así como el rol de Costa Rica en la gestación del mismo, incluida la inserción de “+”) hay que ir al año 2005. Hace diez años el problema de la deforestación fue un foco de atención internacional, pero no había un mecanismo dentro de la Convención para hacer frente a las emisiones causadas por la deforestación. Aunque la gestión del bosque tropical sí había sido debatida durante las negociaciones del Protocolo de Kioto, el concepto había quedado fuera, en particular había quedado excluido de los mecanismos de desarrollo limpio (MDL) debido a dificultades metodológicas, por ejemplo, la contabilidad de emisiones asociadas a proyectos en bosques tropicales.

Con el objetivo de incorporar el concepto en las negociaciones se presentó una propuesta formal a la Convención para reducir las emisiones de GEI derivadas de la deforestación. El concepto era controversial pero una Coalición de países insistió en su validez.

La Coalición de Países con Bosques Tropicales que nació en el año 2005 estaba encabezada por Papúa Nueva Guinea y Costa Rica, y la propuesta de este grupo dio origen a REDD+ en la COP11 de Montreal (REDD Costa Rica, 2015). La propuesta ofrecía la oportunidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y a la vez dar incentivos para proteger y conservar los bosques tropicales (UNFCCC 2005)¹².

En diciembre 2007, en la COP13 de Bali, Indonesia, REDD fue objeto de gran atención. Se adoptó la primera decisión sustantiva de REDD+ y se hizo un llamado a que los países realizaran actividades “demostrativas”. En dicha COP surgió también el concepto de REDD+ que iba más allá de la reducción de emisiones (ver arriba las diversas actividades incluidas en el +).

Desde el Plan de Acción de Bali de 2007 se reconoce REDD como una opción de mitigación del cambio climático y se establecieron las bases para las negociaciones sobre REDD+. En 2010, en la COP16 se definieron las cinco medidas REDD mencionadas arriba. Entre 2007 y 2012, REDD+ fue un elemento del Plan de Acción de Bali, el cual terminó en 2012, cuando se acordó simplificar las negociaciones con el fin de centrar la atención en el nuevo acuerdo climático a ser firmado en la COP21 de París¹³.

En 2013, en la COP19, se acordó el “Marco de REDD+ de Varsovia” (UNFCCC, 2013) que define un programa con un énfasis en financiamiento basado en resultados (“*results-based finance*”)¹⁴.

En las negociaciones climáticas de la Convención, se podría decir que la contribución más concreta que Costa Rica ha hecho en este proceso ha sido co-liderar a la creación

del mecanismo de REDD+. Entre 2005 y 2013 el país presentó doce documentos que fueron co-desarrollados con otras naciones, incluida la Coalición de Países con Bosques Tropicales (de la que salió en 2014 en la COP20 en Lima).¹⁵

Con la llegada del concepto de NAMAs¹⁶, llevado a la práctica a partir de 2010, y ahora el diseño de contribuciones nacionales, o INDCs, para el Acuerdo de París, Costa Rica ha ampliado su agenda de negociación más allá del tradicional énfasis de los mercados de carbono y REDD+ en particular al incluir las NAMAS en materia agropecuaria y al trabajar en conjunto con AILAC en materia de adaptación.

Sin embargo, en la práctica prevalece en Costa Rica una tendencia hacia enmarcar lo climático en el contexto de la Convención con lo forestal a través de proyectos de “captura de carbono” del bosque, con el fin de emitir certificados financiables. Esto a su vez ha generado un sesgo hacia un enfoque de “compensación” (con énfasis no en reducciones absolutas sino en proyectos para capturar carbono). A nivel internacional el debate se encamina más bien a reducciones absolutas y a intervenciones nacionales de las cuales lo forestal será un componente, aunque no el único ni tampoco el elemento central. Se habla de estrategias de desarrollo bajo en emisiones y de metas nacionales y sectoriales que lleven a él.

Adaptación

La agenda de Costa Rica en las negociaciones internacionales en materia de adaptación ha sido tímida y hasta hace unos cinco años no era prioritaria. Un giro empieza a ser palpable en 2010 cuando la adaptación a los impactos climáticos recibe atención en la delegación costarricense. Ese año el país acepta co-presidir con España y Estados Unidos un “Partenariado de Adaptación” (el cual dejó de funcionar en 2011¹⁷).

Simultáneamente, en las negociaciones de la Convención, Colombia hace de la adaptación una prioridad –fue uno de los primeros países latinoamericanos en hacer este giro– y esto contribuyó a integrar la adaptación dentro del grupo informal latinoamericano del que Costa Rica era parte (es el grupo precursor de AILAC). Paulatinamente la adaptación se ha convertido en una prioridad para este grupo.

Hoy de cara a la necesidad de dar mayor atención a la adaptación, Costa Rica como parte del grupo en que negocia, y otros países afines piden que el Acuerdo de París tenga una “meta global de adaptación”.

Compromisos internacionales: la carbono neutralidad en 2021

Costa Rica aprobó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático de 1992, mediante la Ley 7414 del 13 de junio de 1994, y el Protocolo de Kyoto de 1997, mediante la Ley 8219 del 8 de marzo de 2002. En 2007 el gobierno anuncia la aspiración de ser el primer país carbono neutral en 2021.

La meta de alcanzar la carbono neutralidad en 2021 es el compromiso medular de Costa Rica ante la comunidad internacional. Fue comunicada al país en 2007 y sin duda fue un

anuncio sin precedentes para la región y el mundo. Costa Rica ha mantenido la meta en tres administraciones desde entonces. Los países que habían planteado metas en la línea de la carbono neutralidad las han abandonado, como las islas Maldivas.

En 2010, Costa Rica es una de las 141 partes de la Convención (de un total de 195) que firma el “Acuerdo de Copenhague”(UNFCCC 2009). A partir de dicho Acuerdo, tomó fuerza la noción de que las naciones en desarrollo realizarán “acciones de mitigación nacionalmente apropiadas” (NAMAS por sus siglas en inglés¹⁸).

Costa Rica es parte del grupo de países en desarrollo que adoptaron medidas voluntarias bajo un formato de NAMAS las cuales quedan sujetas, en su mayoría, a la provisión de incentivos financieros para continuar su desarrollo dentro de una senda de bajas emisiones (Párrafo 7). De forma voluntaria, se enumeran los planes de NAMAS en el Apéndice II del Acuerdo de Copenhague (se registran como “pledges” de los países en desarrollo (UNFCCC 2010)¹⁹.

El 29 de enero de 2010 Costa Rica envió una “nota verbal” a la UNFCCC para presentar la propuesta para “inscribir formalmente la Nota de C-Neutralidad” dentro del registro de NAMAs de países en desarrollo (Embajada de Costa Rica en Alemania, 2010). Dicha nota comunica que Costa Rica (p.3): “implementará un ‘**Esfuerzo transformacional de su economía para facilitar la carbono neutralidad**’ que ayudará al país a desviarse de los escenarios proyectados de emisiones de GEI si continúan los actuales patrones, a partir de ahora y hasta el año 2021 y más allá” (énfasis en el texto original). Otros elementos de la Nota cubren lo siguiente:

- *Condiciones:* Se señala que el alcance de las acciones es voluntario y contingente a condiciones de apoyo. Se dice que las acciones de mitigación están sujetas a la asistencia financiera, la transferencia de tecnología y el desarrollo de capacidades.
- *Financiamiento:* Se sugiere que el nivel de financiamiento que el país necesita equivale aproximadamente al 1% anual del PIB nacional, adicionalmente a las inversiones regulares proyectadas.
- *Transparencia:* Se dice que se implementarán esquemas nacionales de monitoreo, reporte y verificación de las emisiones nacionales de GEI, de las acciones de mitigación y del apoyo financiero brindado de conformidad con los lineamientos de la Convención Marco.
- *Prioridades sectoriales:* Se enumeran preliminarmente los sectores en que se centrarán los esfuerzos: transporte, energía y manejo de desechos, sin limitarse a los mismos.

En seguimiento a la meta de la carbono neutralidad entre 2010 y 2015, dos compromisos voluntarios han sido presentados ante la Convención con un formato de NAMAs con énfasis en la reducción de las emisiones del sector cafetalero y las del sector ganadero.

El gobierno solicitó oficialmente a la Convención que ambas actividades fueran incorporadas en el Registro de NAMAs en línea²⁰. Desde entonces las NAMAS de Costa Rica se han convertido en proyectos específicos financiados con fondos de cooperación.

Según la página del Gobierno Alemán, adicionalmente, el Programa Acción Clima de la Cooperación Alemana (GIZ) en Costa Rica ha apoyado la Estrategia de Carbono Neutralidad de Costa Rica con € 3,609,721 entre diciembre 2010 hasta abril 2015. ²¹

Cabe destacar que existen otros fondos de cooperación internacional que apoyan la agenda ambiental de Costa Rica. Sin embargo desde el punto de vista formal, los compromisos voluntarios registrados ante la Convención son las NAMAs mencionadas y la carbono neutralidad. Por esta razón no se discuten otros proyectos de cooperación bilateral.

Compromisos de REDD

Costa Rica es parte de un Fondo Forestal del Banco Mundial nacido en respuesta al mecanismo de REDD²². Desde febrero de 2014 Costa Rica cuenta con una página oficial para sus proyectos REDD²³. Estos han sido los principales avances de REDD los cuales se resumen a continuación:

Febrero 2013	Mayo 2013	Julio 2013	Mayo-agosto 2013	Julio 2013	Noviembre 2013	Diciembre 2013-abril 2014
Presentación proyecto a MIDEPLAN	Inicio oficial de proyecto	Lanzamiento de proyecto	Reuniones con actores sociales.	Análisis de contexto para el proyecto.	Marco de diseño del Sistema.	Validación de propuesta de Sistema.
Febrero 2014	Mayo-julio 2014	Agosto-octubre 2014	Octubre-noviembre 2014	Diciembre 2014		
Lanzamiento del sitio web www.reddcr.go.cr	Desarrollo del marco conceptual y social del Sistema	Desarrollo de la primera propuesta de indicadores para las salvaguardas de REDD adoptadas por la COP 16	Validación de propuesta de indicadores	Entrega del diseño del Sistema enlazado con el Sistema Nacional de Información Ambiental de Costa Rica.		

Fuente: <http://reddcr.go.cr/es/redd-y-la-convencion-de-cambio-climatico> (

Las implicaciones más concretas para Costa Rica por haber asumido compromisos en el marco de REDD es la transferencia de fondos de cooperación a FONAFIFO²⁴, así como el mejoramiento y apoyo del sistema de pago de servicios ambientales (PSA) mediante el desarrollo de metodologías y capacitaciones a las partes interesadas. El país recibirá fondos con base a los resultados, y esto podría contribuir a mejorar los sistemas de recolección de información y de verificación y reporte de datos.

Compromisos sectoriales formales

Los compromisos de Costa Rica se han comunicado ante la comunidad internacional de donantes como proyectos que buscan apoyo financiero. Dos han sido registrados *oficialmente* ante la Convención y cuentan con apoyo internacional:

- el NAMAs de Café (UNFCCC 2015a) apoyado por el NAMA Facility (una iniciativa de Alemania y el Reino Unido²⁵)

- el NAMA de Ganadería (UNFCCC 2015b) apoyado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).²⁶

El NAMA de “Café Bajo en Carbono”

El NAMA de Café registrado ante la Convención se encuentra en etapa de implementación²⁷. Costa Rica presentó el proyecto con el objetivo de “llevar a cabo una transformación respetuosa con el clima de toda la cadena de valor de uno de los sectores económicos más importantes del país” y de un sector que genera el “10 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero del país” (NAMA Facility, 2015)²⁸.

Este NAMA afecta a unas 52.000 familias con fincas e involucra a unas 93.000 hectáreas (Gobierno de la República, 2013). Se trata del primer NAMA en el sector cafetalero en el mundo y una de las pocas NAMAs agrícolas. Además, el proyecto incentiva las inversiones del sector privado ofreciendo apoyo gratuito (grants), préstamos y garantías para los productores de café y las actividades para moler el café de forma que se adquieran tecnologías limpias.

El proyecto costarricense indica que contribuirá a la “capacitación de los agricultores y de los encargados de moler el café para desarrollar medios de vida sostenibles, mantendrá el empleo unos 150.000 puestos de trabajo durante el período de cosecha y podría generar un impacto positivo en el nivel de vida de más de 400.000 personas” (NAMA Facility 2015).

Se presenta este proyecto como una “NAMA laboratorio” de la que pueden aprender otros sectores cafetaleros en América Latina (Gobierno de la República 2013). Se propone que la mitigación y compensación de emisiones GEI provendrá de (UNFCCC 2015a):

1. Las reducciones de emisiones de óxido nitroso, por la adopción de prácticas eficientes de aplicación de fertilizantes.
2. La reducción de las emisiones de metano por la mejora de la gestión del agua en los sistemas de tratamiento anaeróbico y mediante la introducción de tecnologías para el tratamiento de aguas residuales.
3. Las reducciones de metano y emisiones de CO₂ a través de tratamiento aeróbico y el uso energético de la pulpa.
4. Reducción de las emisiones de CO₂ procedentes de ahorro de energía eléctrica, mediante la mejora del proceso de secado de café,
5. Incremento de la fijación de carbono por la difusión de los sistemas agroforestales de café (sombreado intensificado).

El potencial de reducción es de aproximadamente 30.000 toneladas de CO_{2e} por año. Con un potencial de sumidero de carbono de aproximadamente 90.000 toneladas de

CO₂e al año. Se espera que sean 120.000 toneladas de CO₂e hasta el 2024 cuando esté el proyecto en plena aplicación. Las reducciones previstas de más de 20 años serán 1.850.000 toneladas de CO₂e (Gobierno de la República, 2013). La reducción de emisiones que son directamente atribuibles a esta NAMA es de 250.000 toneladas de CO₂e (NAMA Facility, 2015).

La propuesta internacional del Gobierno de Costa Rica (2013) solicitó US\$31.500.000 entre 2014 y 2023 de los cuales \$20.000.000 provendrían de fondos internacionales (equivalente a US\$40/familia/año) y US\$11.500.000 en fondos propios (equivalente a US\$23/familia/año, Gobierno de la República, 2013).

En la práctica, la *NAMA Facility* de Alemania y el Reino Unido contribuirá con **€7.000.000** entre 2014 y 2018. El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el ICAFE, el MINAE, Fundecooperación y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) son los socios. La contraparte es la empresa de asesoría técnica del Gobierno alemán, *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH* conocida como “GIZ”. Se esperan por lo menos tres resultados: inversiones en tecnologías eficientes en GEI, apoyo a la disseminación de nuevas prácticas, y monitoreo, reporte y verificación de las actividades.

El NAMA de Ganadería²⁹

Este proyecto tiene los siguientes objetivos:

- Transformar la cadena de producción ganadera a través de prácticas sostenibles para fortalecer los componentes financieros y ambientales.
- Consolidar el sistema de medición, reporte y verificación de emisiones de GEI, y la reducción de la incertidumbre en los coeficientes de emisión para el sector agrícola costarricense.
- Fortalecer las capacidades institucionales, económicas y sociales de los productores, cámaras de ganado, la industria y la conciencia ambiental de los consumidores.
- Armonizar la coordinación interinstitucional para vincular el NAMA de Ganadería a la Estrategia Nacional REDD+, en el marco del inventario nacional de GEI y del programa C-neutralidad.

Se inscribieron tres entidades ejecutoras (la Dirección de Cambio Climático del MINAE, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el PNUD de Costa Rica).

Se propone que la reducción será de **6.000.000 toneladas de CO₂ equivalente**, ya que se espera que en un ciclo de 15 años el proyecto alcance al menos el 70% del ganado (*herd*) y el 60% de la superficie dedicada a la cría de ganado. Dada las medidas adoptadas para secuestrar carbono mediante la biomasa de la granja, se estima que aproximadamente 4.000.000 tCO₂e en 2030 serán secuestradas.

La base del NAMA ganadero son las altas emisiones del sector debido a que la

digestibilidad del ganado durante el proceso de fermentación entérica es poco eficiente. Se propone la adopción de tecnologías y procesos para aumentar la eficiencia y la productividad y así reducir emisiones. Se sugieren medidas para el sector primario de la cadena ganadera: a) Dividir la zonas de pastoreo, (y plantación de árboles), b) Pastoreo racional, d) Pasto de Mejora de lactancia y e) La mejora de los planes de fertilización.

La propuesta sugiere la potencial adopción de medidas adicionales. Entre ellas, medidas para la industria de procesamiento (por ejemplo usar fuentes de energía renovables) y la promoción de sistemas de refrigeración eficiente.

La propuesta costarricense define este NAMA como un “marco conceptual innovador de integración científica, institucional, de gestión y de política económica”. Se enfatiza la integración del sector industrial privado en la difusión y apoyo de la adopción de nuevas tecnologías y mejores procesos. También se sugiere que el país generará valiosas lecciones y estudios de casos exitosos.

Se esperan tres grandes resultados:

- 1) *Tecnologías y procesos para aumentar la productividad y reducir las emisiones de GEI:*
 - i) tecnologías caracterizadas en términos de su rentabilidad y de las emisiones de GEI.
 - ii) los procesos de investigación y transferencia de tecnología fortalecidos para la generación-adaptación de tecnologías que beneficien a todos.
 - iii) Metodologías adaptado y probado para reducir la incertidumbre en la estimación de los coeficientes de emisiones de GEI (CH₄ y N₂O) en los sistemas ganaderos costarricenses.
- 2) *Un arreglo institucional para el NAMA ganadería que contribuya al diálogo entre los actores y tomadores de decisión en el sector ganadero.* Además, se busca establecer acuerdos interinstitucionales entre las partes involucradas.
- 3) *Tecnologías y procesos eco-competitivos para los productores de ganado.* Se establecerán granjas piloto que serían financiadas en las cinco regiones del país, para desarrollar un programa de capacitación para agricultores y técnicos en tecnologías respetuosas con el medio competitivo con el apoyo de los servicios de extensión público-privadas.

Implementación de los compromisos internacionales de Costa Rica

Implementación de los compromisos climáticos

1ª. etapa 1992-1997: Innovación institucional y precedente internacional

En 1995 poco después de la entrada en vigor de la Convención se establece la Oficina Costarricense de Implementación Conjunta (OCIC) a través de un acuerdo de cooperación firmado entre el MINAE, la Coalición de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), la Fundación para el Desarrollo de la Cordillera Volcánica Central (FUNDECOR), y la Asociación Costarricense de Productores de Energía (ACOPE, Center for Sustainable Development in the Americas, 2000).

La OCIC era la entidad nacional para promover la inversión, proporcionar las directrices generales, evaluar y dar seguimiento a proyectos de actividades conjuntas, hacer informes a la Secretaría de la Convención y representar el gobierno de Costa Rica en las negociaciones sobre el clima y otros organismos multilaterales y bilaterales. Para consolidar legalmente esta iniciativa, en 1996 la OCIC fue elevada a la categoría de "máxima oficina de máxima desconcentración " por parte del MINAE (*Ibid*).

La OCIC tenía la responsabilidad de definir la política de cambio climático en el país. Estaba considerada como una organización que posee personal "altamente calificado a nivel técnico" que permite a la Oficina determinar metas, líneas base así como desarrollar proyectos nacional e internacionalmente (*Ibid*: 20).

El financiamiento se obtenía a través de un presupuesto que combina fondos públicos así como contribuciones del sector privado y una ONG. En 1996, se instaura un instrumento financiero innovador: se comercializarán fuera de Costa Rica las reducciones de emisiones de GEI mediante "CTOs" (*Certificable Tradable Offset*). Los CTOs representan una cantidad determinada de reducciones de GEI, expresada en unidades de CO_{2e}, que fueron reducidas o compensadas a través de proyectos de actividades conjuntamente implementadas (AJI, por sus sigla en inglés) en Costa Rica y que hayan sido comunicadas a la Secretaría de la Convención.

Costa Rica fue el primer país en desarrollo que obtuvo una certificación internacional de su proyecto de implementación conjunta (Center for Sustainable Development in the Americas, 2000). La primera transacción internacional de CTOs del mundo tuvo lugar entre Costa Rica y Noruega en 1996 mediante el Proyecto de Implementación Conjunta de Actividades de Conservación y Reforestación, por el cual Noruega pagó US\$2 millones "por la compra de 200.000 hectáreas de bosque tropical costarricense dedicados al almacenamiento de carbono" (Moreno, 2005).

Los fondos se utilizaron para crear e implementar un programa de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, "PLAMA-Virilla", para contribuir a un Plan de Mejoramiento Ambiental de la Parte Alta de la Cuenca del Río Virilla (*Ibid*)³⁰. El proyecto fue evaluado en el año 2006, y los resultados obtenidos superaron la meta en un 60%, cuyo total fue de 5.420 toneladas de carbono (MIDEPLAN, 2008).

En un estudio latinoamericano (Figueres, 2000), la OCIC estaba considerada como la entidad que había sido "más influyente" en el desarrollo de la etapa experimental del MDL a nivel internacional. La "OCIC ha sido pionera en todos los aspectos del concepto de compensaciones de las emisiones carbono (*carbono offsets*)" años antes de la CMNUCC consideran el tema. La historia muestra que muchas definiciones internacionales han sido muy influidas por la experiencia OCIC" (Figueres, 2000:20).

Entre 1995 y 2000, la OCIC desarrolló ocho proyectos, forestales y energéticos por partes iguales (de los energéticos, tres eran eólicos y uno hidroeléctrico.)

2ª etapa 1998-2009: Protocolo de Kyoto y Mercados de Carbono

Costa Rica ha sido anfitrión de 17 proyectos de MDL (4 de pequeña escala) de los cuales 16 fueron registrados generaron 399 MW de energía: 3 proyectos en biomasa (1MW), 5 en producción hidroeléctrica (197 MW), 2 en aprovechamiento de gases de rellenos sanitarios (4 MW), 1 en reforestación, 6 en energía eólica (197 MW). Por su parte, Chile, Colombia y Panamá, produjeron 3978MW, 3978 MW, and 1314 MW resultado de sus 110, 78 y 32 proyectos respectivamente.³¹

El desempeño nacional no cumplió las expectativas de un país precursor de los mercados de carbono. Aproximadamente 95% de los proyectos de MDL se ejecutaron en Asia (7.059) y América Latina (1.141) con una concentración en China, Brasil, India y México aproximadamente 60-70%. En América Latina la mayoría de proyectos de MDL ocurrieron en Brasil (34%), México (18%), Chile (11%), Colombia (7%) y Perú (6%). En Centroamérica Honduras (3%), Panamá (3%) y Guatemala (2%) colocaron más proyectos que Costa Rica (UNEP-DTU 2015).

3ª y actual etapa 2010-2015: NAMAs y INDCs

En 2010, se establece la Dirección de Cambio Climático para “coordinar, gestionar y formular la política pública de cambio climático” como una dependencia adscrita al MINAE³². A la Dirección le corresponde coordinar lo relativo al Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, el cual incluye el compromiso adquirido por Costa Rica de lograr ser carbono neutral para el 2021. Además, mediante el Decreto Ejecutivo 36823, se crea el Comité Técnico Interministerial de Cambio Climático (CTICC), como un órgano asesor y de apoyo al MINAE, para contribuir al seguimiento e implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y su Plan de Acción, coordinado por la Dirección de Cambio Climático.

Según la información que Costa Rica ha suministrado a la Convención (UNFCCC, 2015b), el compromiso de la carbono neutralidad ha quedado manifiesto en la política pública a través de cuatro documentos: 1) La Estrategia de Cambio Climático Nacional, que fue emitida en marzo 2009; 2) El Plan Nacional de Acción en Cambio Climático, que fue presentado en un acto público a los medios de comunicación el 7 de noviembre de 2012; 3) El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 (Gobierno de Costa Rica 2015) y 4) La Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021.

La Estrategia Nacional de Cambio Climático que elaboró en 2009 el MINAE es una respuesta a los compromisos internacionales asumidos por el país en 2007 y con el horizonte el año 2021. Para su implementación el MINAE elaboró un Plan de Acción que prioriza las intervenciones en mitigación en los sectores de energía, transporte y agropecuario, por ser estos sectores los principales emisores de GEI en el país. Se dio prioridad a la adaptación así como al subsector de recurso hídrico debido a los impactos

negativos en el ciclo del agua, y al sector agropecuario su alta sensibilidad a la variabilidad climática.

El país ha formulado compromisos internacionales y se han captado fondos para los mismos. Hasta la fecha, no existe un mecanismo formal para que el MINAE o la DCC informen públicamente sobre las acciones de cumplimiento con respecto a los objetivos planteados. Tampoco hay un informe público con cifras oficiales que cuantifique la cantidad de fondos de cooperación para proyectos de cambio climático que el país ha recibido para formular e implementar proyectos de cambio climático.

La falta de información con respecto al avance en materia de resultados concretos quedó manifiesta en el Informe de la “Auditoría con Carácter Especial Acerca del Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático” de la Contraloría General de la República (2014)³³. Según la Auditoría, y según la información suministrada por la DCC, el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático se encuentra en la etapa inicial de implementación por lo que la Contraloría no identificó “áreas críticas de examen que ameritaran una fiscalización más profunda”.

Dicho informe determinó (p.i) que “la Dirección de Cambio Climático utiliza un mecanismo poco efectivo para dar seguimiento a la ejecución del Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, y **se carece** de instrumentos que permitan la medición de los resultados lo cual, limita la calidad del control sobre su avance” (énfasis de la autora).

El DCC usa informalmente una matriz sugerida (con los proyectos climáticos en Costa Rica) pero la información no es pública. Según la Contraloría dicha matriz “no permite estimar de manera razonable el grado de avance en el logro de los productos consignados en el Plan de Acción, pues, no muestra plazos de cumplimiento, porcentajes de avance ni otra información importante para definir el cumplimiento de las metas que ahí se indican. Esta situación impide dar trazabilidad a las actividades propuestas, y alertar sobre eventuales desviaciones durante su implementación” (*Ibid*).

Otra de las conclusiones centrales de la Auditoría es que el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático **no tiene carácter vinculante** para las instituciones políticas involucradas. La Contraloría señaló que la implementación efectiva del Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, “requiere el carácter vinculante mediante las directrices o lineamientos que emita el Gobierno de la República” y señala que dicho Plan de Acción “no ha sido oficializado mediante un acto administrativo, que lo haga vinculante para las instituciones públicas involucradas” (*Ibid*).

Aunque la Administración considera la presentación pública del citado Plan de Acción como acto suficiente para su oficialización, la Contraloría no concluye que esto sea suficiente. “Dicho acto no sustituye la oficialización mediante un instrumento formal que lo haga vinculante para las instituciones públicas involucradas, dado que este es intersectorial, complejo y de ejecución a largo plazo; y con metas, objetivos, acciones y productos esperables cuya ejecución se asigna a muchas instituciones públicas” (*Ibid*).

Estrategias Sectoriales: Agricultura, Ganadería y Bosques

A nivel sectorial, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), es el único que, fuera del MINAE, ha establecido el cambio climático y gestión agroambiental como un pilar de la Política de Estado, en línea con el objetivo nacional de alcanzar la neutralidad de carbono. A principios de 2013, las autoridades gubernamentales tomaron la decisión de desarrollar un NAMA para el sector con el fin de lograr un cambio transformacional y hacerlo “eco-competitivo”. Se recibió apoyo de instituciones públicas y privadas, universidades y centros de investigación, facilitado mediante cooperación internacional, técnica y financiera.

El MAG tomó la iniciativa de trabajar el tema y colaboró con el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) así como con la Corporación Ganadera (CORFOGA) y la Cámara Nacional de Productores de Leche (CNLP), para llevar a cabo estas iniciativas:

- Estrategia Nacional de Bajo Carbono Ganadería (ENGBC).
- Desarrollo de capacidades hacia el diseño de un NAMA Ganadería,
- Un primer acuerdo institucional público-privado para fortalecer el diálogo y la aplicación conjunta de ambas iniciativas de mitigación.

En la práctica lo más concreto son las actividades relacionadas con los proyectos pilotos en café y ganadería.

REDD

En 2008, a través de FONAFIFO (Fondo Nacional para el Financiamiento Forestal), Costa Rica entró en el Forest Carbon Partnership Facility (FCPF) del Banco Mundial.

En 2010, el país inició la fase de preparación de sus proyectos REDD, con el apoyo de US\$3.600.000. Este cubría elementos de gobernanza, organización, consulta, evaluación del Uso del Suelo, Política Forestal, exploración de opciones de la Estrategia REDD, Marco de Implementación de REDD, evaluación ambiental y social, nivel de referencia de las emisiones y el desarrollo de sistema de Información.

En 2011, el FCPF empezó las operaciones de su Fondo de Carbono y Costa Rica fue el primer país que solicitó participar y su solicitud fue aceptada en 2013³⁴. En 2014, Costa Rica hizo entrega de su más reciente avance. El apoyo del Fondo Forestal del Banco Mundial representa la mayor fuente de financiamiento externo de la Estrategia de REDD.

FONAFIFO es el punto focal de REDD ante la Convención y señala los siguientes avances:

- Sistema de Información para múltiples beneficios completos.
- Acuerdos institucionales, entidades de gobierno y equipo técnico establecido y contratados.

- Plan de Consulta y terminó en la ejecución
- Planes de Comunicación Participativa para Comunidades Indígenas diseñados y que comienzan a implementarse.
- Inicio del Nivel de Referencia (o “baseline”).
- Contratación de Consultores para el Desarrollo de los Planes de Acción de las opciones Estratégicas y redacción de la Estrategia.

Señala también que han habido problemas en la implementación y atrasos debido a que el proceso de contratación es lento. Además se menciona que el cambio de gobierno significó realizar un esfuerzo adicional en materia de información, la capacitación y los informes sobre los progresos y objetivos, discusión de los enfoques de REDD + con la nueva administración.

Los siguientes pasos buscan avanzar el desarrollo de la Evaluación Estratégica Ambiental y Social, así como la implementación de los Planes de Comunicación Participativos. Se definirá el plan de trabajo de consulta y comunicación participativa, planes a desarrollar con las comunidades indígenas del Pacífico Central y se harán capacitaciones sobre REDD+ a los gerentes de SINAC, MINAE, FONAFIFO y otras personas del Gobierno (el documento no contiene fechas).

FONAFIFO señala que como parte del Proyecto con el Fondo de Carbono se han hecho consultas con gobierno, agencias, grupos indígenas, pueblos dependientes del bosque, grupos de mujeres, de juventud, de sociedad civil, sector privado y donantes (el documento no adjunta nombres concretos ni fechas de las reuniones).

FONAFIFO estima haber logrado un 50% de los resultados en el contexto del proyecto. En mayo 2014, se hace una solicitud de US\$4.500.000 adicionales para fortalecer la creación de capacidades y de condiciones para la implementación de proyectos REDD en Costa Rica³⁵.

Adaptación

El país no tiene compromisos internacionales en materia de adaptación. El desempeño nacional en este campo se discute en la sección sobre “cambio climático” que cubre la dimensión nacional. Cabe destacar que el informe de la Contraloría señala que “urge definir acciones estratégicas de adaptación” y que en 2013 se inició el trabajo técnico en esta materia (Corrales, 2014).

En conclusión, en las áreas donde existen compromisos formales (mitigación y en REDD) el país tiene capacidades para cumplir lo prometido en el sentido de que hay capacidad técnica. El país tiene los técnicos y el “*know how*”. El reto está en la poca integración interministerial, la falta de liderazgo doméstico para ejecutar una estrategia de coordinación y gobernanza efectiva y falta sistémica de una cultura institucional de auto evaluación del desempeño, de transparencia y rendición de cuentas que permitan el mejoramiento continuo.

Evaluación de la participación internacional de Costa Rica

No existen mecanismos formales para evaluar el impacto de la participación de Costa Rica en la discusión internacional sobre cambio climático, en el desempeño ambiental y la lucha contra el cambio climático. Es decir, no se ha evaluado formalmente si esta participación ayuda a aumentar la sustentabilidad del país.

Por lo tanto, se debe acudir a formas, indirectas y complementarias, para evaluar este impacto, por ejemplo a través de las evaluaciones de los resultados obtenidos en los proyectos climáticos que Costa Rica ha recibido financiamiento, gracias a su participación en el proceso de la Convención. Por ejemplo se puede evaluar la participación de Costa Rica como positiva en la medida en la que haya:

1. Una reducción de las emisiones de gases de invernadero

Actualmente el país no cuenta con una cifra de las emisiones de GEI de los últimos 5 años, por lo que no es posible determinar el nivel de las emisiones brutas de gases de efecto invernadero. La Comunicación Nacional de 2014 reporta las emisiones del inventario al año 2010. El país no ha presentado su reporte bianual BUR ante la Convención aún. Esto puede significar que aunque se han recibido fondos, estos han contribuido a generar capacidades, desarrollar iniciativas pero no ha habido un sistema de monitoreo anual de las emisiones que permita medir el impacto directo de los proyectos de los últimos años en la reducción absoluta de emisiones de GEI.

2. Una mejora de la gestión de la vulnerabilidad climática

El país no tiene compromisos formales de reducir su vulnerabilidad climática. El Instituto Meteorológico Nacional, el MAG y la Comisión Nacional de Emergencias han avanzado en la preparación de datos sobre vulnerabilidad ante eventos hidro-meteorológicos, lo cual crea un precedente en la preparación ante la vulnerabilidad climática. Actualmente está en proceso de definir una Estrategia de Adaptación al Cambio climático y esta podría contribuir a evaluar la gestión de riesgos y la adaptación a los impactos. El país cuenta con una entidad nacional acreditada para implementar los proyectos de adaptación, Fundecooperación, que fue acreditada en noviembre 2012 para captar apoyo financiero del Fondo de Adaptación de la Convención (Adaptation Fund, 2012) y actualmente hay \$12 millones aprobados.

3. Una reducción de la deforestación

Se puede decir que a partir de 2010, REDD+ ha sido uno de los beneficios más concretos que ha recibido Costa Rica del proceso de negociaciones internacionales. El país es el más avanzado de América Latina en la preparación de REDD+ (Sanhueza y Antonissen, 2014) y busca consolidar mediante financiamiento externo ya había creado por su cuenta. Los fondos solicitados para REDD+ buscan “mejorar el ya existente sistema de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación”. Costa Rica no tiene una situación crítica de deforestación pero aún se está perdiendo bosque

(*ibid*) por lo tanto FONAFIFO deberá informar una vez que se consolide REDD+ cual es el impacto directo de este mecanismo en detener la deforestación y la degradación del bosque.

Fortalecimiento de la institucionalidad

Instituciones del MINAE, en particular la Dirección de Cambio climático y FONAFIFO, están involucradas directamente en gestionar la interacción entre las negociaciones ante la Convención y la implementación de compromisos. Como se ha mencionado anteriormente, la Contraloría General de la República, sentó un precedente al evaluar el desempeño de la Dirección de Cambio Climático y determinar que la implementación de la estrategia nacional en este campo no ha ocurrido de forma adecuada. Se puede decir que uno de los beneficios principales de participar en las negociaciones internacionales desde el punto de vista institucional es la generación de un nuevo vínculo entre el MINAE y el MAG a través del diseño de los dos NAMAS (de café y ganadería) presentados oficialmente ante la Convención. El MAG sentó un positivo precedente al crear su propia estrategia sectorial para determinar sus lineamientos en materia de cambio climático, y esto difícilmente habría ocurrido en ausencia de ímpetus que trajo al país la oportunidad de las NAMAs. Por otra parte, gracias a la preparación de posibles NAMAs en otros sectores, ha aumentado el diálogo entre el MINAE y el INVU (en materia de vivienda) y el MOPT (en materia de transporte). El anuncio de un tren por parte del Presidente en la Cumbre Climática de Nueva York en 2014, como uno de los pilares de la estrategia para alcanzar la carbono neutralidad, marcó también un precedente al ligar la agenda climática internacional con la agenda local de transporte. En 2015 se realizó un primer taller sobre energía y transporte. Este tipo de encuentros interministeriales aumentarán conforme Costa Rica defina su contribución nacional al acuerdo de París mediante su INDC. Finalmente, cabe destacar el fortalecimiento de las capacidades del IMN el cual tiene a su cargo la creación del inventario nacional de emisiones de gases de efecto invernadero y de la comunicación nacional en materia de cambio climático ante la Convención. Con fondos externos, el Instituto ha podido avanzar en adquirir destreza en la construcción de este inventario así como el creciente abordaje de temas de vulnerabilidad climática – y materiales informativos y educativos para el público.

Involucramiento del sector productivo

La meta de la carbono neutralidad ha permitido crear una visión y lenguaje compartido entre sector público y privado. Esto es un logro notable. Desde un inicio esta meta fue apoyada por innumerables empresas nacionales y ha contribuido a crear entusiasmo por una “marca país” lo cual a nivel empresarial ha sido visto como una oportunidad de negocios. El mercado voluntario de carbono de Costa Rica no ha representado una reducción significativa en las emisiones del país. Sin embargo, la experiencia del mercado de carbono ha catalizado el interés de un grupo de empresas costarricenses en el tema de mitigación de emisiones de carbono a través de un mecanismo concreto: la auto-gestión de su huella de carbono mediante un proceso estandarizado para obtener un certificado de carbono neutralidad. Esto se ha convertido en un fenómeno sui generis de Costa Rica ya que muchos países, especialmente en el mundo en desarrollo, la carbono neutralidad no es un concepto que haya entrado la esfera empresarial.

Sin embargo, cabe destacar que buena parte de las acciones que Costa Rica ha adoptado en mitigación y en REDD+ son el resultado directo de un proceso internacional. En particular, la carbono neutralidad y las NAMAS del sector agropecuario fueron resultado directo de las negociaciones internacionales del clima. El trabajo en REDD+ del país también existe debido a que hay una negociación sobre temas forestales.

Estrategia de Negociación y Alianzas de Costa Rica

En cada etapa de las negociaciones el país ha jugado un rol importante, y cada vez más como parte de un bloque regional. La década comprendida entre 1997 y 2007, con énfasis en mercados de carbono y la compra de certificados de reducción de emisiones, fue una etapa particularmente activa y protagónica para Costa Rica. En esos años la agenda se concentró en proyectos voluntarios con gran énfasis en modelos de pagos por reducción de emisiones. A medida que la comunidad internacional entra en una etapa diferente (con énfasis en obligaciones a nivel de toda la economía y por parte de todos los países) Costa Rica enfrenta la encrucijada de cuál será el nuevo rol que debe jugar en un debate cada vez más enfocado en la transparencia de resultados, con menos énfasis en la compensación de emisiones y proyectos aislados y más prioridad en modelos de desarrollo, nacionales y sectoriales, que sean no solo bajos en emisiones sino también resilientes al cambio climático.

La transición de la agenda del país de temas centrados casi exclusivamente en la deforestación y la negociación de fondos de cooperación para la protección del bosque a otros temas – incluidos la adaptación, el financiamiento de otros sectores o la forma jurídica del acuerdo internacional – ha hecho que el Costa Rica sea parte de nuevas configuraciones de naciones. Desde 2008 el país trabaja más de cerca con países afines de la región, en particular, Colombia, México, Perú, y Chile, en el conjunto de temas de negociación.

Costa Rica es miembro fundador de la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe (AILAC), lanzada en 2012 en la COP18 en Qatar. Para entender el porqué de la creación de AILAC es necesario indicar por lo menos tres dinámicas ajenas a Costa Rica:

- Primero, hubo un giro en las negociaciones en el cual cada vez más países, incluso los grandes, negocian como parte de alianzas formales centradas en posiciones afines. Por ejemplo, Brasil es parte del Grupo BASIC el cual incluye a China, India y Sudáfrica.
- Segundo, en las dos décadas de negociación en la Convención la región latinoamericana no negocia como grupo regional sino que sus países pertenecen a otras agrupaciones afines. El GRULAC (Grupo de Países de América Latina y el Caribe) es un grupo regional no vinculante en las Naciones Unidas. Aborda muchos temas, entre otras cosas, candidatos latinoamericanos para organizaciones internacionales y define asuntos como la sede latinoamericana para una conferencia climática (por ejemplo en su seno se define la negociación

que determina si una COP20 es en Perú o Venezuela), pero no negocia posiciones comunes.

- Tercero, a pesar de que existe el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y de que los países del Istmo centroamericano cumplen con la formalidad de hacer declaraciones comunes durante las plenarias de apertura y clausura de las negociaciones climáticas, no negocian como bloque. En la práctica estos negocian como parte de otros bloques: Costa Rica, Guatemala y Panamá negocian como AILAC, República Dominicana y Belice como parte de AOSIS (Asociación de Pequeños Estados Insulares), Nicaragua como parte del ALBA (Alianza Bolivariana para las Américas). El Salvador es parte del LGDC (*Like Minded Group of Developing Countries*, al que pertenece el grupo ALBA).

Es importante tener en cuenta estas realidades de la dinámica de la negociación ya que con frecuencia el ojo externo y poco familiarizado con las negociaciones de la Convención asumen o tienen la expectativa, de cara al acuerdo de París en 2015, Costa Rica y América Latina deberían llevar una “posición común”, lo cual, dado lo anteriormente explicado es improbable. Lo mismo aplica para quienes apoyan este razonamiento a Centroamérica.

Todos los países en desarrollo, con excepción de México están agrupados en el “G77 más China” (Tudela, 2007). Hacer valer la posición nacional, o la del grupo con el que se negocia, requiere, como paso primordial, hacer valer dicha postura dentro del G77 más China. Esto es así porque una vez que el G77+China acuerdan una posición oficial, los países no deben apartarse de la misma en las plenarias. En caso en que no haya posición común del G77+China (como es el caso en un creciente número de temas de la negociación) entonces cada país (o bloque en que negocia) tiene la libertad de adoptar una posición diferente a otros en ese tema específico.

La mitigación es quizás el caso más emblemático de un área donde no hay acuerdo como G77+China. Esto permite que Costa Rica individualmente o el AILAC adopten una posición determinada para la negociación de esta con el resto de países. Por ejemplo, Costa Rica asumió voluntariamente compromisos en agricultura (un tema relativamente nuevo en la Convención) desafiando a gran mayoría muy unida del G77+China que lo consideraba inconveniente ya que por táctica – o ideología – consideran que las únicas medidas legítimas en el sector agropecuario eran las de adaptación. Al insistir en las NAMAS agrícolas la posición de Costa Rica era caracterizada como una posición de “país desarrollado”.

La divergencia de opiniones en el G77+China es creciente. Por su vulnerabilidad ante el cambio climático, los Estados Insulares han sido agresivos en sus demandas en materia de reducción de emisiones: piden actuar a *todos* los países, industrializados o no, y esto ha sido un problema para los grandes países emergente y los países del OPEC del G77+China. Se ha polarizado el debate interno entre países como Arabia Saudita quienes apoyan su derecho a crecer, desarrollarse y por lo tanto a “emitir carbono” (se presenta como un derecho cuya violación debe ser compensado monetariamente) y los países que defienden su derecho a existir (se presenta el cambio climático como una amenaza

existencial y se pide a todos hacer su parte). En la práctica esto hace que las posiciones del G77+China hayan sido conservadoras en materia de reducciones de emisiones, ya que el poder relativo de los países pequeños es menor al de los países que han insistido en mantener el *status quo*: obligaciones de reducción y financieras sólo para los países industrializados.

Dado que la posición del G77+China es una sumatoria de negociaciones internas, la posición de Costa Rica ha prevalecido algunas veces y se ha desvanecido en otras. En temas de REDD el país hasta 2014 fue parte de la Coalición de Estados con Bosque Tropical, y en temas de mitigación y adaptación las posiciones han sido presentadas con Chile, Colombia y Perú, y desde 2012 como AILAC el cual incluye también a Panamá y Guatemala³⁶.

¿Por qué surgió AILAC? Esta agrupación surge “para aportar una visión latinoamericana que no busque el enfrentamiento entre países ricos y pobres” (El País, 2012). La agrupación busca sentar un precedente positivo en un contexto de negociaciones plagadas de ataques tóxicos. Busca ser “una alianza de naciones que quiere obligaciones para todos y que el proceso de negociación se adapte a un mundo cambiante”. Esta ha sido una posición controversial dentro del G77+China ya que rompió abiertamente con la línea de que era injusto asumir compromisos como economías en desarrollo. En el caso de Costa Rica, se dio un paso agresivo desde 2007 al insistir que a pesar de no ser parte del problema, quiere ser parte de la solución global mediante un compromiso de carbono neutralidad.

La lógica de las posiciones de AILAC ha estado centrado en el argumento de ser “economías de renta media que [quieren] crecimiento económico pero desacoplando el PIB de las emisiones, sin repetir el error de las naciones desarrolladas” [...]. “Queremos pedir responsabilidad a los países desarrollados pero asumimos que también tenemos responsabilidad” (Ibid).

AILAC es operacional exclusivamente en las negociaciones del clima. Cabe destacar que en 2012 Chile, Perú, Colombia y México (observador en AILAC) fundaron la Alianza del Pacífico de la cual Costa Rica es observador y en la cual se ha manifestado interés de ser parte. También cabe destacar que tanto México como Chile son miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y que Colombia, Perú y Costa Rica también han solicitado oficialmente acceso. Esto no significa que los países coincidan plenamente en todos los puntos de negociación ante la Convención, pero sí significa que hay afinidad técnica y política que facilita la convergencia de las posiciones de cara a la negociación del Acuerdo de París.

Uno de los beneficios más concretos para Costa Rica de AILAC es organizacional y de transparencia. La delegación de Costa Rica opera con parámetros informales (por ejemplo el uso de negociadores que no son del servicio civil o la falta de posiciones nacionales escritas). Al ser parte de AILAC, la posición de Costa Rica y del grupo es explícita, queda registrada formalmente en la Convención y en la página del grupo (www.ailac.org). Esto facilita también la rendición de cuentas ya que el público tiene acceso a las prioridades de negociación. La operación de AILAC es formal, hay

reglamentos, presidencias pro-témpores y calendarios. Esto también ha beneficiado a la delegación costarricense en la medida en que formaliza el proceso y la acerca a tener posiciones en un menú de temas que anteriormente no estaban cubiertos, debido a un énfasis en aprovechar las COPs para levantar fondos bilaterales.

Otro beneficio para Costa Rica es que ser parte de AILAC ha aumentado el nivel de información pública ya que la posición es explícita y pública y se cuenta con una voz en todas mesa de negociación lo cual es un beneficio concreto ya que si se negociara individualmente el país no podría participar en todas, como pasaba en el pasado. En particular este es el caso de adaptación donde por años el país ha carecido de un negociador formal del Estado como si lo tienen otros países del AILAC.

En 20 años de negociaciones Costa Rica no ha tenido un negociador titular en materia de adaptación como los ha tenido en materia de mercados de carbono y en REDD+. Hasta 2010 la negociadora principal fue Christiana Figueres en calidad de asesora externa (desde ese año es la Secretaria Ejecutiva de la Convención). Los negociadores de REDD han sido de FONAFIFO complementados por un asesor externo de Conservation Internacional (CI). Desde 2012 empieza a crecer el interés en adaptación, en particular con la entrada a la delegación de miembros del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) dada la vulnerabilidad del sector agropecuario a los impactos climáticos.

El tema no ha sido prioritario para Costa Rica pero lo ha sido para Colombia debido a que por años la delegación ha tenido mandatos presidenciales para que el tema sea prioritario. Así, Colombia ha marcado un hito en las negociaciones: visibilizar la vulnerabilidad latinoamericana y retomar el camino perdido por la región ya que al haber estado ausente del tema (este rezago no ha sido exclusivo de Costa Rica), se creó una realidad política - pero no científica - que centra el apoyo casi de forma exclusiva de la agenda de adaptación a los países insulares y de África. AILAC, y en particular Colombia, han adoptado una posición vehemente de cuestionar esa lógica, sobretodo, en países desarrollados.

En el contexto del Acuerdo de París, AILAC ha tenido un logro concreto y exitoso: un posicionamiento sólido del tema de adaptación para evitar que el tema sea secundario. La posición de AILAC (presentada conjuntamente con México) obligó a una discusión sobre adaptación en el nuevo acuerdo que Costa Rica no podría haber logrado por sí sola y con una conformación de delegación actual.

Finalmente, otro beneficio de AILAC es que la organización financia la elaboración de documentos técnicos en cada tema de la negociación - algo que Costa Rica no hacía en preparación para las negociaciones. Esto es un ahorro que permite que los negociadores nacionales cuenten con materiales preparatorios como se hace en las delegaciones - altamente profesionalizadas - de países grandes.

En 2015, AILAC presentó una propuesta de inclusión de **derechos humanos** en el Acuerdo de París – un paso inusual en el contexto de las negociaciones del clima. La lógica de la propuesta es lo que AILAC ve como una “fuerte conexión entre el cambio

climático y los derechos humanos”. Se argumenta que si los esfuerzos de mitigación resultan insuficientes, los impactos climáticos que socavarán los derechos humanos y afectar negativamente “las condiciones de vida y los derechos fundamentales de las personas, y en particular de los más vulnerables.” Se propone que los derechos humanos sean introducidos como elemento transversal en el Acuerdo de París y que sean incorporados en las secciones generales y que sean parte de secciones clave como la adaptación. También se sugiere que las Partes de la Convención sigan abordando los derechos humanos más allá del Acuerdo de París.

Otras alianzas

Costa Rica ha jugado un rol activo en el campo de REDD+ como se indicó anteriormente y en particular como miembro fundador de la Coalición de Países con Bosque Tropical, en la que participó por nueve años. El beneficio más concreto es haber gestado la creación del concepto de REDD+. En primer lugar, porque, hasta la fecha, las reducciones de emisiones causadas por la deforestación y la degradación forestal no estaban reconocidas. En segundo lugar, porque Costa Rica logró reconocimiento por el concepto del “plus”: manejo de bosques y aumento y mantención del carbono forestal lo cual garantizó la creación de incentivos para naciones que ya habían detenido la deforestación, como Costa Rica, y no solo para los países que tienen grandes problemas de deforestación no resueltos.

Costa Rica fue anfitrión del Foro de Vulnerabilidad Climática. Este foro no tiene relación formal con las negociaciones internacionales ya que no se trata de una alianza de países que negocian como bloque – los miembros del foro en su mayoría negocian como bloque de Estados Insulares o como parte del grupo de los países menos desarrollados (LDCs, por sus siglas en inglés). La participación de Costa Rica fue la forma en que Costa Rica comunicó a la comunidad internacional de manera formal y visible la solidaridad con las naciones más vulnerables en particular los estados insulares, la necesidad de visibilizar el reto de la adaptación y de incrementar el diálogo entre países vulnerables.

Al asumir la Presidencia del CVF Costa Rica buscó “estimular la cooperación intrarregional para hacer frente a las vulnerabilidades del cambio climático en zonas marino costeras, muchas de las cuales son comunes en los países de la región”. Por lo tanto un resultado concreto fue el “Taller Regional sobre Vulnerabilidad Climática en las zonas marino costeras: Caribe y Centroamérica” realizado en San José en abril 2014. El taller buscaba el diálogo de expertos y formas de “desarrollar respuestas colaborativas para la creación de resiliencias desde una perspectiva regional e internacional”. Como resultado del taller se realizaron dos páginas de recomendaciones de diferente índole (Cancillería de Costa Rica, SINAC y PNUD, 2014).

La importancia de participar en estos foros y alianzas es virtualmente imposible de evaluar a través de indicadores de desempeño tradicionales. La participación en AILAC y la Coalición de Países con Bosques Tropicales ha sido la de visibilizar la posición nacional positiva en negociaciones que tienden a polarizar al mundo. En un contexto en el que los países en desarrollo asumen posiciones defensivas - la resistencia a asumir compromisos climáticos ha sido formidable - Costa Rica ha sido parte de coaliciones con

mensajes inusualmente constructivos. En la práctica esto se ha traducido en la llegada de fondos bilaterales de financiamiento en su mayoría al MINAE y en particular a la Dirección de Cambio Climático.

Dado que no hay una cuantificación formal y pública de cuantos fondos han entrado al país a lo largo de las negociaciones de la Convención, es virtualmente imposible cuantificar los beneficios financieros. Recientemente estos beneficios directos se concentran en: Fondos para implementar las dos NAMAs agropecuarios (en su mayoría van al MAG), para implementar la Estrategia de Carbono Neutralidad (en su mayoría van a la DCC), para implementar la Estrategia REDD (van a FONAFIFO) y para implementar los compromisos de información incluidos los inventarios de GEI (Instituto Meteorológico Nacional). Más recientemente los fondos de cooperación para cambio climático se enfocan en la formulación de los INDCs (en particular por parte del Banco Mundial y del PNUD).

El acuerdo de París y la preparación del INDC de Costa Rica

El mundo está en transición hacia un acuerdo climático de aplicación universal. Esto implica múltiples transiciones al interior de cada país – sobre todo en países en desarrollo – ya que por primera vez en la historia de las negociaciones y asumirán compromisos climáticos que llegarán a ser jurídicamente vinculantes.

Para muchos se trata de una transición difícil – y en muchos hay aún resistencia (por razones que incluyen la ideología, intereses económicos y limitaciones institucionales) y la dimensión táctica (se condiciona la acciones nacionales a acciones de otros, por ejemplo las economías desarrolladas, que de antemano se saben inviables, por ejemplo, financiamiento climático a niveles políticamente inviables).

Costa Rica no tiene ese problema y nunca se opuesto al giro hacia la universalidad de los nuevos compromisos a partir de 2020. La transición desde MDLs a NAMAs, a partir de 2010, aún está en ejecución. Hoy las dos NAMAs presentadas ante la Convención son las principales bases nacionales para efectos de mitigación. En la agenda urbana ha habido un *impasse*. Y es en ese *impasse* en el cual se sabe que se necesitan intervenciones de transporte pero no se diseñan aún que llega una segunda transición, esta vez de NAMAs a INDCs, como la base del compromiso de Costa Rica en el marco del acuerdo de París.

En 2014 se avanzó poco en materia de INDCs y el trabajo interno se concentró en definir cuánto costarán las medidas, como pagarlas y cuanto financiamiento se necesita (Arguedas, 2014). Ha habido talleres técnicos con donantes sobre posibles formas de incorporar sectores específicos en el INDC (por ejemplo el ganadero). Sin embargo aún no ha habido un anuncio oficial de cómo será elaborada el INDC costarricense y si habrá un proceso de consulta formal (como los que tuvieron lugar en Brasil y en otros países de AILAC Chile, México y Perú). El trabajo técnico involucra a agencias de cooperación en particular el PNUD y el Banco Mundial.

No hay un mandato presidencial público respecto al INDC como en el caso de Perú y Chile donde oficialmente se anuncia la elaboración del INDC y la forma de hacerlo. Hay un discurso del Presidente de la República quien manifestó en la Cumbre del Clima de Nueva York el 23 de setiembre de 2014 que Costa Rica mantendría su compromiso de carbono neutralidad para el 2021 el cual contaba con dos pilares: la construcción de un tren urbano y la generación de electricidad 100% renovable en 2016³⁷. Sin embargo, la declaración de intenciones no ha sido traducida a una propuesta técnica anclada en esos dos ejes temáticos.

Costa Rica apoya que el Acuerdo de París tenga un objetivo global “debe incluir al menos” (AILAC 2014:2) estos elementos:

- la aspiración de la resiliencia.
- el vínculo entre resiliencia e impactos del cambio climático.
- el vínculo entre los impactos del cambio climático y el aumento de la temperatura resultante de las acciones de mitigación.
- el vínculo con los medios de financiación que se desplieguen frente a las necesidades de los países especialmente vulnerables.
- los vínculos entre las medidas de adaptación local y sus posibles efectos positivos a escala regional y global.

Esta propuesta busca aumentar la paridad entre la mitigación y la adaptación en el acuerdo climático de París. Costa Rica (en el contexto de AILAC) ha apoyado la noción de que cada país incluya un elemento de adaptación en su INDC - no en substitución a la contribución nacional para reducir emisiones sino como complemento.

Se propone también un mecanismo de evaluación para la adaptación, con métricas e indicadores para determinar en qué medida la sumatoria de los esfuerzos nacionales contribuyen con la reducción de la vulnerabilidad y mejoran la capacidad de adaptación a los impactos climáticos. Se propone que cada país implemente un Plan Nacional de Adaptación y que la adaptación sea integrada en la planificación nacional. Se propone que estas contribuciones nacionales en adaptación sean “indicativas” y no estén sujetas a un proceso de evaluación ex-ante simétrico. Los países deberán anunciar sus contribuciones nacionales en adaptación antes de la entrada en vigor del Acuerdo de París en 2020. Se sugiere que el nuevo acuerdo climático incluya una plataforma técnica y de conocimiento enfocada en la adaptación³⁸.

Acceso a la Información y Participación en el diseño del INDC

A raíz de la obligación que adquirió Costa Rica de definir su contribución nacional para el Acuerdo climático de 2015, surge la interrogante: ¿Qué información existe en el país para definir el INDC? ¿Cómo y quién definirá dicha contribución? ¿Habrá acceso por parte de la sociedad – ONGs, empresas, ciudadanos – al borrador del INDC antes de presentarlo internacionalmente?

A junio 2015 no existe un documento oficial que responda a estas interrogantes. Ha prevalecido un enfoque informal en el cual se han generado espacios de debate técnico sobre todo entre expertos del Gobierno y de agencias cooperantes- con énfasis en GIZ, PNUD y Banco Mundial.

La información oficial sobre Costa Rica en materia climática existe gracias al compromiso que tiene el país de publicar una Comunicación Nacional sobre cambio climático ante la Convención. Hasta la fecha han publicado tres: el 11 de diciembre 2014 (Inventario de emisiones 2010), en 7 de octubre 2009 (Inventario de emisiones 2005) y 18 de noviembre de 2000 (Inventario de emisiones 2000). Costa Rica (junto a Uruguay y México) fue uno de los pocos países que presentó tres comunicaciones nacionales (México el único país en desarrollo en haber publicado la quinta)³⁹.

La información más relevante de la Comunicación es el inventario de emisiones de gases de invernadero y absorción de carbono⁴⁰. Las emisiones nacionales *netas* representan 8.788,84 Gg CO₂e y representan cerca de 1,93 CO₂e per cápita. Estos datos no refleja las emisiones brutas de Costa Ricas (ni tampoco per cápita) dado que el sistema de contabilidad subtrae del monto bruto la cantidad de CO₂e correspondiente a la absorción de carbono de los bosques. Y aunque sea permitido metodológicamente, desde el punto de vista físico en el país existe poca divulgación del dato real de emisiones nacionales.

Fuente	CO₂e Gg (al año 2010)
Energía (incluye combustible para transporte)	7.081,20
Procesos industriales y uso de productos	802,72
Agricultura, Silvicultura y otros usos de la tierra	-473,29
Desechos	1.378,21
<i>Total</i>	<i>8.788,84</i>

Fuente: IMN et al 2014

Las comunicaciones nacionales sobre cambio climático no se producen con frecuencia. Por ejemplo, pasaron casi 10 años entre la primera y la segunda comunicación y cinco años entre la segunda y la tercera. Por ejemplo, el lanzamiento del inventario más reciente (en diciembre 2014) reflejaba las emisiones de 2010. Es decir a junio 2015 el dato de emisiones está desactualizado cinco años. Aunque el país está al día con sus compromisos ante la Convención, a lo interno sufre de una crónica falta de información sobre las emisiones reales.

La Convención ha pedido a los países en desarrollo complementar la información con informes bianuales de actualización (BUR por sus siglas en inglés⁴¹). Estos informes se realizan con las directrices aprobadas en 2011 y los países del no-Anexo I se comprometieron a presentar su primer BUR antes de diciembre 2014⁴². Sin embargo

Costa Rica no lo ha presentado su BUR al 9 de junio de 2015. De los trece países que sí han publicado su BUR, tres son latinoamericanos: Brasil, Chile y Perú⁴³

En el camino a París, algunos países de América Latina han estado a la vanguardia en materia de diseño de INDCs (Araya y Edwards, 2015). México fue el primer país en desarrollo en presentar su INDC al mundo y Chile presentó su borrador de INDC en diciembre 2014 para que fuera debatido públicamente durante tres meses. Esta consulta chilena sentó un precedente internacional (Vasconi, 2015). Perú y México también hicieron consultas públicas. En estos países se han creado comisiones técnicas para definir el INDC complementadas con una comisión política que involucra varios ministerios.

Dado el calendario internacional, Costa Rica deberá presentar su INDC antes del 30 de setiembre de 2015. A junio de 2015, Costa Rica carecía de un borrador de INDC o de una hoja de ruta que explique el proceso para definir, consultar y publicar así como su calendarización. Dado que los otros países iniciaron sus trabajos técnicos años atrás (por ejemplo en el caso de Chile, Perú y México), el riesgo para el país es no contar con tiempo suficiente para definir un borrador y consultarlo. Ante la urgencia de presentar el INDC costarricense, la tendencia parece ser que el gobierno acude a los organismos donantes para financiar talleres técnicos (lo cual no se debe confundir con una consulta pública) que no garantizan el proceso de retroalimentación por parte del sector empresarial, productivo, académico y por parte del público en general.

Acceso a la información

El Estado costarricense no cuenta con una estrategia formal y sistemática para dialogar con la sociedad civil y el empresariado sobre cuáles posiciones el país adoptará antes de una COP. La falta de transparencia y el poco acceso a la información constituye una debilidad estructural en la gobernanza de la agenda en cambio climático en Costa Rica ya que limitan la *apropiación* de la agenda climática por parte del público y del sector empresarial.

Existen mecanismos informales de contacto con la sociedad civil por ejemplo la invitación de algunas ONGs a talleres técnicos. Sin embargo no es claro cuáles son los criterios para seleccionar a los invitados de la sociedad civil.

Con respecto a París no ha habido ninguna consulta pública sobre el posicionamiento del país de cara la COP21. El 6 de junio tuvo lugar una consulta ciudadana en Costa Rica donde, por primera vez, realizada mediante un proceso independiente y global organizada por *World Wide Views* y oficialmente co-iniciada por la Secretaría de la Convención –lo cual representa un precedente. Los resultados de la misma fueron presentados ante los negociadores el 10 de junio y estos insumos incluyen las opiniones de los costarricenses. Los resultados de la consulta ciudadana – con preguntas explícitas en materia de los compromisos nacionales y globales – fueron compartidos con el Gobierno también.⁴⁴

Por ahora queda esperar un anuncio formal por parte del gobierno sobre cómo se procederá con el diseño y solicitud de comentarios sobre el INDC a presentar al 30 de setiembre de 2015.

Oportunidades de mejora

De esta investigación se desprenden tres oportunidades concretas de mejora en el ámbito estrictamente de las negociaciones internacionales en materia de cambio climático.

1. **Coordinación:** Se desprende de esta investigación que el país ha carecido históricamente de un mecanismo formal para diseñar una posición nacional en materia climática de cara a las negociaciones internacionales. Esto se puede resolver si se define de forma explícita un mecanismo de coordinación entre las entidades estatales con competencia directa en materia climática (entre ellos, el Ministerio de Ambiente, la Cancillería, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, FONAFIFO y el Instituto Meteorológico) tanto en materia de mitigación como en materia de adaptación. La forma de definir posiciones se ha realizado de forma ad-hoc. A nivel latinoamericano, México, Perú y Chile, por ejemplo, han definido procedimientos formales para definir la contribución nacional (comisiones ministeriales y grupos de trabajo técnicos gubernamentales) que Costa Rica podría estudiar y a adaptar las condiciones del país.

2. **Participación y consulta:** Paralelamente, la investigación apunta a la carencia de mecanismos institucionales para ejecutar procesos de consulta formal entre el Estado y la sociedad – en particular las empresas, las organizaciones no gubernamentales y la academia. A cinco meses de la negociación del Acuerdo climático de París, el país no ha realizado una consulta oficial de la posición costarricense de cara a la cumbre mundial del clima más importante en esta década. Realizar consultas requiere definir metodologías de facilitación, ofrecer información cuantitativa y cualitativa y el país podría aprender de las consultas públicas ya realizadas en Chile, Perú, Brasil y México en cuanto a sus contribuciones nacionales de cara al acuerdo de París.

3. **Transparencia y rendición de cuentas:** Históricamente la posición nacional de negociación no ha estado disponible al público antes ni después de las cumbres climáticas. Por años dicha información era del conocimiento exclusivo los miembros de la delegación nacional y sus superiores. Con la entrada en el grupo negociador de AILAC en 2012, el posicionamiento de Costa Rica se ha hecho público ya que la posición es ahora publicada en la página oficial del bloque (www.ailac.org). Es un paso positivo pero insuficiente ya que el público costarricense (sociedad civil, empresas y medios de comunicación) desconocen la existencia de dicho bloque y por lo tanto de dicha página web. Tanto la Cancillería como el Ministerio de Ambiente podrían publicar sistemáticamente la posición costarricense. En particular, se puede, por ejemplo, seguir buenas prácticas desarrolladas en otros países de AILAC en las que el compromiso nacional (o INDC) para el Acuerdo de París de 2015 es explicado públicamente previo a la negociación internacional de forma que las prioridades de mitigación y adaptación sean explícitas y de conocimiento público. A su vez en aras de la transparencia y la rendición

de cuentas, se puede activar un mecanismo informativo para que el país de a conocer a la opinión pública cuantos fondos internacionales recibe el país para proyectos de mitigación de emisiones y de adaptación al cambio climático, como se gestiona y cuáles son los resultados.

Bibliografía

Adaptation Fund, 2012 Two More NIEs Accredited <https://www.adaptation-fund.org/media/two-more-nies-accredited>

AILAC, 2014 Adaptation in the ADP, UNFCCC Joint submission of AILAC and Mexico <http://ailac.org/wp-content/uploads/2014/02/ADP-Joint-Adaptation-Submission-AILAC-Mexico.pdf>

Araya, M y Edwards G, 2015 ¿Será Líder América Latina en el Camino a París? <http://www.nivela.org/articles/can-latin-america-blaze-a-trail-to-paris/es>

Arguedas D., 2014b Can adaptation be part of every nation's pledges? <http://adoptanegotiator.org/can-ailac-make-adaptation-a-core-element-of-the-indc/> (visitado 21 de abril 2015)

Arguedas, D., 2014 Costa Rica leaves Rainforest Coalition over chairmanship election <http://adoptanegotiator.org/costa-rica-leaves-coalition-for-rainforest-nation-over-chairmanship-election/>

Carta de la Embajada de Costa Rica en Alemania, 2010 http://unfccc.int/files/meetings/cop_15/copenhagen_accord/application/pdf/costari_cacphaccord_app2_2.pdf

Cancillería de Costa Rica, SINAC y PNUD, 2014 Memoria del Taller Regional sobre Vulnerabilidad Climática en las zonas marino costeras: Caribe y Centroamérica. April 24-25, San José, Costa Rica

CCAP (sin fecha), Nationally Appropriate Mitigation Actions, NAMAs <http://ccap.org/issue/nationally-appropriate-mitigation-actions-namas/> (Visitado 21 de abril 2015)

Center for Sustainable Development in the Americas, 2000. Washington DC Disponible en [LAC Region Participation in the International Carbon Market](http://figueresonline.com/publications/LAC%20Region%20Participation%20in%20the%20International%20Carbon%20Market.PDF). An analysis of the status of participation of 16 Latin American countries in the international carbon market. <http://figueresonline.com/publications/LAC%20Region%20Participation%20in%20the%20International%20Carbon%20Market.PDF>

Corrales, L., 2014 Capítulo En Armonía con la Naturaleza. Ponencia sobre avances en materia de cambio climático. Programa Estado de la Nación 2014

Dirección de Cambio Climático, 2014 Discurso de Costa Rica en Cumbre sobre el Clima 2014 http://cambioclimaticocr.com/biblioteca-virtual/cat_view/2-publicaciones-sobre-cambio-climatico/5-informes-y-proyectos

El País, 2012, La tercera vía latinoamericana en la negociación del clima http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/12/05/actualidad/1354699047_259945.html

FCPF, 2015 “Carbon Fund Dashboard” http://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2015/April/FCPF%20CF%20Dashboard_0.pdf

Figueres, C., 2000. “Latino América frente a las negociaciones de la Convención de Cambio Climático. Análisis de las oportunidades y los retos de la región en ocasión de la Quinta Conferencia de las Partes (COP5)” <http://figueresonline.com/publications/articulo%20mexico.pdf> (Visitado 21 de abril 2015)

Garibaldi, J.A., Araya, M., Edwards, G., 2012 Shaping the Durban Platform: Latin America and the Caribbean in a future High Ambition Deal. http://cdkn.org/wp-content/uploads/2012/04/Shaping-Durban-Platform_Final-April_20122.pdf

IMN, MINAE, GEF and PNUD, 2014 Tercera Comunicación Nacional Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. San José Costa Rica

IMN, MINAE, GEF y PNUD, 2014b Inventario de emisiones de gases de invernadero y absorción de carbono. San José Costa Rica

IPCC, 2015 IPCC sitio web en español http://www.ipcc.ch/home_languages_main_spanish.shtml (Visitada el 15 de abril, 2015)

MAG, 2010 La política para el Sector Agroalimentario Costa Rica y Desarrollo Rural 2010-2021 <http://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/a00289.pdf>

MIDEPLAN, 2008 Boletín del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica Año 2, No. 3 Febrero <http://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/ccc5d4fa-2ae2-4fec-b3d7-0a3b9a90e396/Realidad-Nacional-ambiente.pdf>

MINAE, 2015 Costa Rica’s Road to COP21: Building Up Our National Contribution Under the UNFCCC http://www.nama-facility.org/fileadmin/user_upload/pdf/Presentation_EM_Costa_Rica.pdf

Moreno, María Luz, 2005 “Pago por Servicios Ambientales, la experiencia de Costa Rica” Presentado al INBIO. <http://www.inbio.ac.cr/otus/pdf/informe-servicios-ambientales.pdf>

[NAMA Facility \(sin fecha\) NAMA Café Costa Rica – A tool for low carbon development
http://www.nama-facility.org/fileadmin/user_upload/pdf/NAMA_Facility_factsheet_Costa_Rica_long_version.pdf](http://www.nama-facility.org/fileadmin/user_upload/pdf/NAMA_Facility_factsheet_Costa_Rica_long_version.pdf)

Pew Center on Global Climate Change, 2000 “Latin American Perspectives on Climate Change. A briefing book prepared for the Pew Center on Global Climate Change, Julio. Disponible en <http://figueresonline.com/publications/laperspectivesoncc.pdf>

Reuters, 2007 “Costa Rica aims to win "carbon neutral" race” John McPhaul <http://www.reuters.com/article/2007/05/26/environment-climate-costarica-dc-idUSN2438974220070526> 24 de mayo

Sanhueza, J.E y Antonissen, M. 2014 REDD+ en América Latina. Estado actual de las estrategias de reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal. CEPAL y Cooperación Alemana. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36810/S2014280_es.pdf?sequence=1

Secretaría REDD Costa Rica, 2013 <http://reddcostarica.wix.com/reddcostarica>

Tudela, F., 2007, México y la participación de países en desarrollo en el régimen climático . <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/libros/437/tudela.html>

UNEP-DTU, 2015 CDM Pipeline <http://www.cdmpipeline.org/cdm-projects-region.htm> (Visitado 12 Julio 2015)

UNFCCC, 2005 “Reducing emissions from deforestation in developing countries: approaches to stimulate action” 11 November 2005 <http://unfccc.int/resource/docs/2005/cop11/eng/misc01.pdf>

UNFCCC, 2007 Status of Ratification http://unfccc.int/files/essential_background/convention/status_of_ratification/application/pdf/unfccc_conv_rat.pdf

UNFCCC, 2009 Copenhagen Accord http://unfccc.int/meetings/copenhagen_dec_2009/items/5262.php

UNFCCC, 2009 Copenhagen’s Appendix II NAMAS of Developing countries http://unfccc.int/meetings/cop_15/copenhagen_accord/items/5265.php

UNFCCC, 2013 "Warsaw Framework on REDD-plus"
<http://unfccc.int/resource/docs/2013/cop19/eng/10a01.pdf> . (Visited 21 de abril 2015)

UNFCCC, 2015 NAMA de Café Bajo en Carbono
<http://www4.unfccc.int/sites/nama/layouts/un/fccc/nama>NamaSeekingSupportForImplementation.aspx?ID=90&viewOnly=1>

UNFCCC, 2015 NAMA de Ganadería
<http://www4.unfccc.int/sites/nama/layouts/un/fccc/nama>NamaSeekingSupportForImplementation.aspx?ID=91&viewOnly=1>

Vasconi, P., 2015 Chile marca un hito en el diseño de compromisos climáticos internacionales <http://www.nivela.org/articulos/chile-marca-un-hito-en-el-dise-o-de-compromisos-clim-ticos-internacionales/es>

Notas

¹ La información de esta sección sobre las negociaciones y las Conferencias de las Partes (COPs) fue obtenida del sitio web oficial de las negociaciones <http://unfccc.int/>. La información sobre el IPCC proviene del sitio oficial <http://www.ipcc.ch>.

² Hubo un intento fallido en Diciembre 2009 en Copenhague.

³ Costa Rica firmó la Convención el 3/06/92, la ratificó el 26/08/94 y está entró en vigor el 24/11/94. (UNFCCC 2007)

⁴ Ver <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>

⁵ Ver <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf> Se cubren 6 gases con efecto de invernadero Dióxido de carbono (CO₂), Metano (CH₄), Óxido nitroso (N₂O), Hidrofluorocarbonos (HFC), Perfluorocarbonos (PFC) y Hexafluoruro de azufre (SF₆).

⁶ NAMAs significa en inglés "National Appropriate Mitigation Actions"

⁷ Ver por ejemplo las posiciones en el sitio oficial de AILAC, en www.ailac.org (Buscar en la sección "Temas de trabajo" y en la sub-sección "Adaptación", visitado 13 Julio 2015).

⁸ Un ejemplo de la aceptación de este concepto es la activa participación de estos países en la Plataforma de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Bajo en Emisiones la cual promueve las mejores prácticas en este campo y la formación técnica para acelerar la implementación de medidas como las NAMAS, las cuales se han adquirido de carácter voluntario. Ver por ejemplo www.ledslac.org (visitada 7 junio, 2015)

⁹ Para una reseña de este período de transición ver Figueres (2000).

¹⁰ REDD significa en inglés "*reducing emissions from deforestation and forest degradation in developing countries*".

¹¹ Más información sobre la definición está aquí <http://www.un-redd.org/aboutredd>

¹² El documento original presentado por Papua Nueva Guinea y Costa Rica está disponible aquí <http://unfccc.int/resource/docs/2005/cop11/eng/misc01.pdf>

¹³ Detalles de como ha avanzado el tema de REDD en la Convención están disponibles aquí <http://reddcr.go.cr/es/redd-y-la-convencion-de-cambio-climatico> (Visitado 16 de abril 2015).

¹⁴ Ver UNFCCC (2013)

¹⁵ Costa Rica fue parte de dicha coalición entre 2005 y 2014. Esta es la página oficial <http://www.rainforestcoalition.org/AboutTheCoalition.aspx> La participación en la Coalición no implica que los países tengan que adherirse a políticas o posiciones de negociación específicas.

Dejó la Coalición en la COP20 de Lima debido a desacuerdos en materia de Gobernabilidad (Arguedas 2014).

¹⁶ El concepto nació en 2007 en la COP13 y se operacionalizó en 2009 cuando los países iniciaron el registro de las NAMAs como parte de Acuerdo de Copenhague. (CCAP 2015).

- ¹⁷ <http://www.adaptationpartnership.org/blog/about-us>
- ¹⁸ Este concepto había nacido en 2007 en la COP13 (CCAP 2015).
- ¹⁹ En el Apéndice I se listan las obligaciones de los países desarrollados y economías en transición del llamado “Anexo I” (“*targets*”).
- ²⁰ NAMA Registry http://unfccc.int/cooperation_support/nama/items/7476.php (visitado el 16 de abril, 2015)
- ²¹ Ver la base de datos del Gobierno alemán <http://www.international-climate-initiative.com/en/projects/projects/details/164/> (visitada 13 de julio, 2015)
- ²² La página nacional contiene documentos de Costa Rica en materia de REDD <https://www.forestcarbonpartnership.org/costa-rica>
- ²³ La página oficial es <http://www.reddcr.go.cr/> (Visitada el 16 de abril 2015)
- ²⁴ La suma total de fondos no está reportada en la página oficial de REDD.
- ²⁵ Ver <http://www.nama-facility.org/start.html> (visitada el 15 de abril, 2015)
- ²⁶ Los detalles están disponibles en www.nama...
- ²⁷ NAMA Facility (sin fecha)
- ²⁸ El sector agrícola genera el 37 % de las emisiones GEI, 25% de estas provienen del sector cafetalero, lo cual significa representa un 10% del total de emisiones (UNFCCC 2015a).
- ²⁹ Esta sección está basada en UNFCCC (2015b).
- ³⁰ En 1997, se firmó un convenio entre el MINAE, CNFL, FUNDECOR y Noruega en el cual Noruega asume el pago de servicios ambientales por almacenamiento de carbono en el cual se ubica el trabajo en cuencas hidrográficas y el proyecto PLAMA-Virilla. (MIDEPLAN 2008).
- ³¹ Para más detalles ver la base de datos de proyectos CDM <http://www.cdmpipeline.org> (Visitada 13 de julio 2015)
- ³² Decreto Ejecutivo 35669, Reglamento Orgánico del Ministerio de Ambiente y Energía.
- ³³ Según este documento, la Auditoría se realizó en la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Energía, y “comprendió el análisis de las acciones realizadas por dicha Dirección, para apoyar y dar seguimiento a la implementación del Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático”. El período de análisis comprendió del 1° de enero de 2013 al 30 de junio de 2014. La Auditoría fue comunicada al MINAE el Esta situación le fue comunicada al Ministro de Ambiente y Energía mediante el oficio nro. 10879 (DFOE-AE-0578) del 13 de octubre de 2014.
- ³⁴ A marzo 2015, 7 países han firmado Cartas de Intención. (FCPF 2015) “Carbon Fund DASHBOARD” http://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2015/April/FCPF%20CF%20Dasboard_0.pdf
- ³⁵ Los detalles se encuentran en https://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2014/May/MTR_CostaRica_v2.pdf
- ³⁶ También ha habido afinidad de Costa Rica y AILAC con México – el cual decidió salir del G77+China en 1995.
- ³⁷ Todo es discurso está disponible en Dirección de Cambio Climático (2014)
- ³⁸ Los detalles de la misma se detallan en AILAC (2014, p.6).
- ³⁹ La base de datos de comunicaciones nacionales (descargables) está disponible aquí http://unfccc.int/national_reports/non-annex_i_natcom/items/2979.php (Visitada 21 de abril 2015)
- ⁴⁰ Según el ente coordinador, el Instituto Meteorológico Nacional, éste trabajó con “organizaciones, instituciones y empresas que proporcionaron datos, infraestructura y equipo técnico. Colaboraron para la elaboración del mismo, la Dirección Sectorial de Energía (DSE), el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Ministerio de Salud, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, Refinadora Costarricense de Petróleo, Dirección para la Gestión de la Calidad del Aire, Sistema Nacional de Areas de Conservación, empresa privada, organizaciones no gubernamentales, así como consultores privados.” (IMN et al. 2014b, p.3)
- ⁴¹ Significa “Biennial Update Reports.”
- ⁴² La información sobre los BURs está aquí http://unfccc.int/national_reports/non-annex_i_natcom/training_material/methodological_documents/items/7915.php (Visitada 21 de abril 2015)
- ⁴³ La base de datos de los BURs está disponible aquí http://unfccc.int/national_reports/non-annex_i_natcom/reporting_on_climate_change/items/8722.php (Visitada 21 de abril 2015)
- ⁴⁴ Ver los resultados aquí <http://costaricalimpia.org/wp/2015/06/consultatica/> (Visitada 13 de julio 2015).